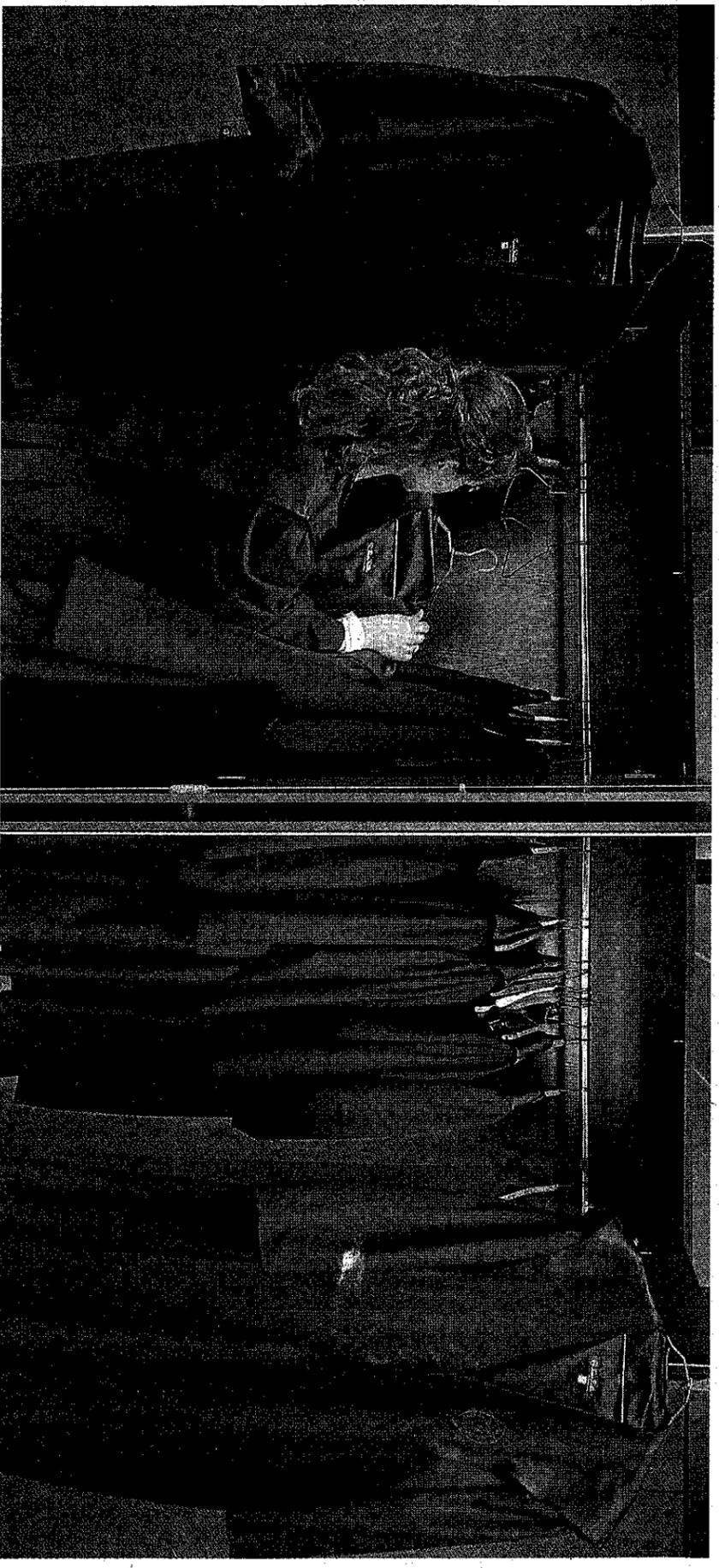
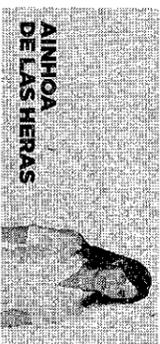


El Tribunal Superior investiga a dos juezas acusadas de maltrato por los funcionarios



Depósito de togas en las dependencias del Palacio de Justicia de Bilbao, en una imagen de archivo. :: BORJA AGUDO



AINHOA DE LAS HERAS
aheras@elcorreo.com

Ayer declararon unos quince trabajadores ante los instructores designados por la Sala de Gobierno para comprobar la veracidad de la queja

BILBAO. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha abierto diligencias informativas a dos magistradas de Bilbao tras la denuncia del sindica-

to LAB por presunto maltrato a los funcionarios de sus respectivos juzgados, según ha podido saber este periódico. Una quincena de trabajadores de ambos órganos judiciales prestaron declaración ayer ante los dos instructores (ambos jueces procedentes de Gipuzkoa para evitar posibles contaminaciones) designados por la Sala de Gobierno, cuya misión es comprobar la veracidad de las quejas tras escuchar a ambas partes. También las magistradas deben ofrecer su versión. En cada uno de estos desistios hay unos diez funcionarios –entre agentes, tramitadores, gestores y secretario– a los que hay que sumar los sustitutos. En caso de que las denuncias prosperen, se abriría un expediente disciplinario que se resolvería en el Consejo General del Poder Judicial, con sede en Madrid. Las sanciones van desde un simple apercibimiento a la expulsión de la carrera judi-

cial en los casos más graves. Las dos juezas afectadas, titulares de los juzgados de Violencia de Género número 2 y de lo Social número 1 de Bilbao, se encuentran en la actualidad de baja laboral. Fuentes internas aseguran que se trata de una circunstancia excepcional y una casualidad que hayan coincidido dos al mismo tiempo. La mayor parte de los apercibimientos a los magistrados tienen relación con las demoras a la hora de dictar sentencias, pero no se recuerdan quejas de acoso o trato inadecuado a los funcionarios en los últimos años en Bilbao. En ambos casos, los problemas vienen de largo y eran «voz popular» en el Palacio de Justicia bilbaíno, aunque la situación ha terminado por estallar recientemente. «Los jueces tienen mucho poder. La inmensa mayoría lo ejercen como deben, pero cuando se les sube a la cabeza es un horror y pue-

LAS CLAVES

Amenazas

«Les preguntó a qué sindicato estaban afiliados y les advirtió de que iba a ir contra cada uno de ellos»

Actitud «despótica»

«Algunos abogados salían llorando de la sala de vistas y les insultaba o acosaba con temas personales»

den llevarse a todo el mundo por delante», explica Loreto Cabo Maguregi, delegada de LAB-Justicia, quien agradece la premura de la respuesta de la Sala de Gobierno, en la que están representados jueces y secretarios, además del presiden-

te del TSJPV, y el trato «cordial» de los dos instructores nombrados en las diligencias informativas. El sindicato presentó sendas denuncias, que han coincidido en el tiempo aunque no están relacionadas, ante la Sala de Gobierno a finales del pasado mes de enero.

Arrebato y tono agresivo

En el caso de Violencia 2, hubo una primera queja formal dirigida al decanato, especialmente sobre la prolongación de horarios y el mal funcionamiento del juzgado. «Salían día sí y día también a las siete y a las ocho de la noche». Según indican fuentes internas, al enterarse la magistrada reaccionó de la peor manera y, en un arrebato, se dirigió a los trabajadores de su juzgado en un tono muy agresivo.

«Les preguntó a qué sindicato estaban afiliados cada uno, lo cual es ilegal, les ordenó que dijeran que

SISTEMA THERCAM

Especialistas en
tratamientos
antihumedad

DIADIÓSA LA HUMEDAD Y AL FRÍO

- Sin obras, piso completo en un día
- Hasta 60% de ahorro en calefacción
- Tratamientos garantizados
- Financiación sin intereses



Mazón
Construcción y rehabilitación

BIZKAIA

GIPUZKOA

CANTABRIA

www.mazonconstruccion.es

EN SU CONTEXTO

6

años hace que no se crea ningún nuevo juzgado en Bilbao. La sobrecarga de trabajo en los órganos judiciales es una de las quejas tradicionales de la judicatura.

Juzgados de violencia

Los juzgados de violencia contra la mujer se crearon en 2005. Inicialmente, en Bilbao se abrió uno, pero ante la saturación de asuntos que tramitaba, un año después, en junio de 2006, se creó el segundo. Por la especificidad de los casos, el ritmo de trabajo es trepidante. Formalmente no tienen guardias y deben adoptar decisiones inmediatas como las órdenes de protección. Cuentan con aproximadamente diez funcionarios de justicia.

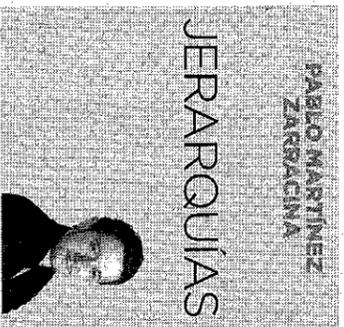
10

Existen diez juzgados de lo Social en el partido judicial de Bilbao. Son los organismos del Estado que se dedican a administrar justicia en materia laboral, conociendo de las demandas ordinarias sobre los conflictos laborales y de seguridad social, y también sufren una carga de trabajo superior a la que pueden asumir.

todo era mentira y les amenazó con que iba a ir en contra de cada uno de ellos», explican desde la central, representada en la Junta de Personal de Justicia. Los funcionarios se sintieron «acosados» y decidieron que así no podían seguir.

Los juzgados de Violencia de Género se crearon en 2005. En un primer momento Bilbao contaba con uno, pero en junio de 2006, ante la saturación de asuntos, se abrió el segundo. Ambos siguen estando sobrecargados y en los últimos seis años no se ha vuelto a crear ninguno nuevo. La «presión» por el trabajo y el hecho de que, formalmente, no tengan guardias, aunque en la práctica sí les entra una denuncia a las dos de la tarde deben prolongar su horario porque han de adoptarse medidas cautelares inmediatas como órdenes de alejamiento, los convierten en auténticas ollas a presión.

En Social I, donde también varios trabajadores terminaron por cogerse la baja, la protesta se refiere a la actitud «despótica» de la magistrada, que «les impedía comer una simple manzana en su puesto de trabajo mientras ella se tomaba otras libertades como fumar en su despacho, algo que está prohibido». Los trabajadores se han sentido «insultados» y «acosados con temas personales». «Algunos abogados han salido llorando de la sala de vistas, aseguran fuentes internas. Aunque la gestión del personal debería recaer en la secretaria o letrada de la Administración de Justicia, en muchos casos «no tienen ni voz ni voto».



PABLO MARTÍNEZ
ZARRACINA
JERARQUÍAS

Decíamos ayer que había mal ambiente en el juzgado de Instrucción número 8 y sabemos hoy que se han abierto diligencias contra las magistradas de otros juzgados de Bilbao. ¿El motivo? Aparentes problemas en su relación con los trabajadores. Es una manera de decirlo. Piensen en gritos, malos modos, insultos, amenazas. Ya lo ven: de pronto, es como si fuésemos a la Justicia a falta de un lexatín. Hay que esperar para ver si las diligencias informativas se transforman en algo más, pero sorprende que la conflictividad en la oficina pueda llegar a estos extremos. Los centros de trabajo son sin duda ecosistemas complicados donde gente muy distinta comparte muchas horas y frecuentes situaciones de estrés. Pero uno diría que en la mayoría de los sitios la convivencia se solventa mal que bien con algo de sensatez y educación.

En términos generales, ayuda no insultar a nadie y menos que a nadie a quien está sometido a nuestra jerarquía.

Más allá de los casos que nos ocupan, puede entenderse que los niveles de responsabilidad y tensión que se viven en un juzgado no son los que se viven en una tienda de peluches. Pero, al mismo tiempo, no parece descabellado pensar que un juez es alguien que tiene una idea clara, no ya de la justicia, sino de la mesura y la proporción. Esto no lo digo yo, traigo refuerzos. Platón asegura en 'La República' que conviene que los médicos experimenten mientras que los jueces no deberían conocer «la injusticia de los demás por la suya propia». Para Platón, un buen corazón ayudaría al juez a «discernir más seguramente lo que es justo». Supongo que también le ayudará, llegado el caso, a resistir la corrupción inherente al poder, que, contra lo que suele pensarse, no tiene que ver siempre con el dinero. Existe una corrupción del temperamento. Lo reconoce el neurocirujano Henry Marsh en sus estupendas memorias. Quienes ostentan por su profesión una gran autoridad tienden a terminar sintiéndose «impotantísimos e invulnerables» al tiempo que agrupan a los demás en una especie de raza aparte a la que, incluso por puto temor, se tiende a menospreciar.

Preparan un recurso de alzada contra el traslado de personal en un juzgado

Representantes de los sindicatos se reúnen con la viceconsejera de Justicia sin llegar a un acuerdo

■ A. H.

BILBAO. Representantes de los sindicatos de la Junta de Personal CC OO, CSI-F, ELA y LAB se reunieron ayer con la viceconsejera de Justicia del Gobierno Vasco, Ana Aguirre, para tratar sobre la polémica resolución que ha desplazado a los funcionarios del Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao para zanjar un conflicto personal. Los sindicalistas se mostraron «satisfechos» por haber podido intercambiar opiniones durante casi dos horas con la representante del Gobierno vasco, aunque «decepcionados» al no haber podido alcanzar un acuerdo.

Según indicaron fuentes sindicales, Aguirre afirmó que la intención del departamento es la de mantener la decisión, aunque se mostró abierta a estudiar todas las opciones ante un posible re-

curso. Por el momento, la opción de retirar de oficio la resolución que trasladó de manera forzosa y urgente el pasado lunes a cinco gestores y tramitadores a otros juzgados por motivos de salud no se contempla.

Las centrales, por su parte, se plantean ahora si presentar de forma conjunta o por separado recursos de alzada ante la resolución, que quieren tener ya redactada para mediados de la próxima semana. Confían en que la Administración dé marcha atrás y arregle el «desaguisado», que llegaran a calificar como «cárcida legal». En cualquier caso, Justicia dispone de tres meses para contestar al recurso, tiempo en el que se iniciaría una nueva investigación en la que podrían intervenir de nuevo psicólogos y realizar otras consultas.

Mientras, algunos de los funcionarios desplazados y los interinos sustitutos tratan de adaptarse a sus nuevos puestos de trabajo en Instrucción 8, en juzgados de lo Penal de Bilbao y Barakaldo, en el registro civil y en la sala de lo Social del Tribunal Superior; otros se encuentran de baja.

NISSAN
Innovation that excites

NISSAN X-TRAIL
ESCRIBE AHORA TU HISTORIA
DESDE **23.900 €***

LEJARZA
Ctra. Luchana - Asua, km.12 - 48950 - Erandio - Tel: 944 533 700
Ctra. Bilbao - Santander, km.120 - 48930 - Barakaldo - Tel: 944 920 702
Etxe Aurreko, 2 - Pol. Ind. Artunduaga - 48970 - Basauri - Tel: 944 262 333
www.lejarza.es

Consumo mixto: 6,2 l/100km. Emisiones de CO₂: 145 g/km

*PVP recomendado en PyB, incluye PPF, transporte, Nissan Assistance, descuento promocional, IVA e IEDM que, para el mercado español, puede no ser aplicable a su Comunidad Autónoma. Contrato de mantenimiento de 3 años (con límite de kilómetros). Las revisiones incluidas son las estándar, según el Libro de Garantías y Certificado de Mantenimiento. Quedan excluidas Flotas y empresas. Oferta válida para particulares y autónomos que adquieran un nuevo Nissan X-Trail Agencia DGA-T 163CV (120 kW) EURO 6 manual, que entreguen un vehículo usado a nombre del comprador y financien a través de RCI Banque SA, Sucursal en España. Permanencia mínima de 24 meses, importe mínimo a financiar de 6.000€. Oferta no compatible con otras campañas y válida hasta fin de mes. Para más información acude a tu concesionario más cercano. Modelo visualizador: Nissan X-Trail Tekna.

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y ASISTENCIA

YOU+NISSAN
NUESTRO COMPROMISO. TU EXPERIENCIA

- ✓ Vehículo de entrega gratuito
- ✓ Equipación de precios de servicio
- ✓ Nissan Assistance para toda a vida
- ✓ Chequeo de vehículo gratuito

Describe en detalle el programa Promesa Cliente en nissan.es/gov/tesdialta o en nuestra red oficial de concesionarios.